

mixto de EGB de régimen especial. Composición resultante: 1 mixto de EGB de régimen especial. Funcionará una unidad en locales adaptados.

Municipio: Castro Urdiales. Localidad: Castro Urdiales. Código de Centro: 39001846. Denominación: Colegio público «Veinticinco años de Paz». Domicilio: General Sanjurjo, 8. Régimen ordinario de provisión. Composición del Centro: 16 mixtos EGB, 3 de párvulos, 2 mixtos de EE y 1 dirección FD. Otros cambios efectuados. Nueva denominación: «Miguel Hernández».

Municipio: Castro Urdiales. Localidad: Castro Urdiales. Código de Centro: 39011220. Denominación: Colegio público «Javier Irastorza». Domicilio: Antiguos terrenos FEVE. Régimen ordinario de provisión. Creaciones: 2 mixtos de EGB. Composición resultante: 24 mixtos de EGB, 4 de párvulos, 1 mixto de EE y 1 dirección FD. Otros cambios efectuados. Nueva denominación: «Arturo Dúo».

Municipio: Colindres. Localidad: Colindres. Código de Centro: 39002322. Denominación: Centro de educación Preescolar «Virgen del Carmen». Domicilio: Colindres. Régimen especial de provisión, dependiente de la Junta de Promoción Educativa INAS. Composición del Centro: 2 de párvulos y 1 dirección CC de régimen especial. Se concreta el domicilio en calle Pintor Rosales, 2.

Municipio: Piélagos. Localidad: Renedo. Código de Centro: 39011517. Denominación: Colegio público comarcal. Domicilio: Renedo. Régimen ordinario de provisión. Composición del Centro: 16 mixtos de EGB, 2 de párvulos, 1 mixto de EE y 1 dirección FD. Otros cambios efectuados. Nueva denominación: «Virgen de Valencia».

Municipio: Santa Cruz de Bezana. Localidad: Maño. Código de Centro: 39600791. Denominación: Colegio público. Domicilio: Maño. Régimen ordinario de provisión. Creaciones: 1 mixto de EGB. Composición resultante: 1 mixto de EGB. Funcionará una unidad en locales adaptados.

Municipio: Santander. Localidad: San Román. Código de Centro: 39012017. Denominación: Colegio público. Domicilio: Barrio La Albericia. Régimen especial de provisión, dependiente de la Junta de Promoción Educativa Apostolado Gitano. Composición del Centro: 2 mixtos de EGB y 1 dirección CC de régimen especial. Otros cambios efectuados: Se trasladan 2 unidades de EGB a Lavapiés, 8 barrio La Albericia.

Municipio: Santander. Localidad: Santander. Código de Centro: 39011384. Denominación: Colegio público «Apostolado Gitano». Domicilio: Calle Tetuán, sin número. Régimen especial de provisión, dependiente de la Junta de Promoción Educativa Apostolado Gitano. Composición del Centro: 1 mixto de EGB de régimen especial. Otros cambios efectuados: Se traslada 1 unidad de EGB, a Carmen, 54.

Municipio: Soba. Localidad: Quintana. Código de Centro: 39008828. Denominación: Colegio público comarcal. Domicilio: Quintana. Régimen ordinario de provisión. Creaciones: 1 de párvulos. Composición resultante: 8 mixtos de EGB, 1 de párvulos y 1 de dirección CC. Otros cambios efectuados: Nueva denominación «Jerónimo Pérez Sainz de la Maza».

Municipio: Torrelavega. Localidad: Barreda. Código de Centro: 39600808. Denominación: Centro de Educación Preescolar. Domicilio: Barreda. Régimen ordinario de provisión. Creaciones de 2 de párvulos. Composición resultante: 2 de párvulos y 1 de dirección de CC. Funcionarán 2 unidades en locales adaptados.

Municipio: Torrelavega. Localidad: Campuzano. Código de Centro: 39009134. Denominación: Colegio público. Domicilio: Las Escuelas. Régimen ordinario de provisión. Creaciones: 1 de párvulos. Composición resultante: 8 mixtos de EGB, 2 de párvulos y 1 de dirección de CC. Otros cambios efectuados. Nueva denominación «Manuel Llanos».

Municipio: Torrelavega. Localidad: Ganzo. Código de Centro: 39009195. Denominación: Colegio público comarcal. Domicilio: Barrio San Martín. Régimen ordinario de provisión. Composición del Centro: 8 mixtos de EGB, 2 de párvulos y 1 dirección CC. Otros cambios efectuados. Nueva denominación: «Matilde de la Torre».

Municipio: Torrelavega. Localidad: Torrelavega. Código de Centro: 39011979. Denominación: Centro de Educación Preescolar. Domicilio: Nueva Ciudad. Régimen ordinario de provisión. Composición del Centro: 8 de párvulos y 1 dirección CC. Otros cambios efectuados. Nueva denominación: «Gloria Fuertes».

Municipio: Torrelavega. Localidad: Torrelavega. Código de Centro: 39600811. Denominación: Colegio público. Domicilio: Avenida Besaya, 16. Régimen ordinario de provisión. Creaciones: 4 mixtos EGB. Composición resultante: 4 mixtos de EGB y 1 dirección CC. Funcionarán 4 unidades en locales adaptados.

*Provincia de Segovia*

Municipio: Coca. Localidad: Coca. Código de Centro: 40000823. Denominación: Colegio público comarcal. Domicilio:

Falcón Ruiz y Llorente, 9. Régimen ordinario de provisión. Otros cambios efectuados: Nueva denominación: «Teodosio El Grande».

Municipio: Escarabajosa de Cabezas. Localidad: Escarabajosa de Cabezas. Código de Centro: 40001116. Denominación: Colegio público. Domicilio: Carravillar. Régimen ordinario de provisión. Integraciones de Centro de Educación Preescolar (40001131) de Escarabajosa de Cabezas, 1 de párvulos. Composición resultante: 1 mixta de EGB, 1 de párvulos y 1 dirección CC.

Municipio: Escarabajosa de Cabezas. Localidad: Escarabajosa de Cabezas. Código de Centro: 40001131. Denominación: Centro de Educación Preescolar. Domicilio: Escarabajosa de Cabezas. Régimen ordinario de provisión. Desgloses a Colegio público (40001116) de Escarabajosa de Cabezas, 1 de Párvulos. Por tanto este Centro desaparece como tal.

**21568** *ORDEN de 7 de agosto de 1985 por la que el Instituto de Formación Profesional de Villarcayo (Burgos) pasa a denominarse «Merindades de Castilla».*

Ilmo. Sr.: Examinado el expediente incoado por el Instituto de Formación Profesional de Villarcayo (Burgos), solicitando que el mencionado Instituto se denomine «Merindades de Castilla»;

Vistos los informes favorables evacuados por los distintos órganos que han intervenido en el presente expediente, y de conformidad con lo establecido en el Reglamento Provisional de los Centros de Formación Profesional de 30 de noviembre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de diciembre),

Este Ministerio tiene a bien disponer que el Centro de referencia se denomine en lo sucesivo Instituto de Formación Profesional «Merindades de Castilla».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 7 de agosto de 1985.-P. D. (Orden de 23 de julio de 1985), el Secretario general de Educación, Joaquín Arango Vila-Belda.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Medias.

**21569** *ORDEN de 9 de septiembre de 1985 por la que se dispone las enseñanzas que habrá de impartir el Instituto de Formación Profesional «Islas Filipinas» de Madrid.*

Ilmo. Sr.: En uso de las facultades conferidas en el artículo segundo del Real Decreto 1603/1985, de 1 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 7 de septiembre), por el que se crea el Instituto de Formación Profesional «Islas Filipinas» de Madrid, Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Primero.-El nuevo Instituto de Formación Profesional funcionará en el mismo edificio que venían ocupando los Institutos de Formación Profesional de Delineantes y de Artes Gráficas, calle Jesús Maestro, sin número.

Segundo.-En dicho Instituto se impartirán las enseñanzas y grados que a continuación se expresan, a partir del próximo curso académico 1985/86:

Primer grado en las ramas de:

Artes Gráficas. Profesiones: Composición, Reproducción Fotomecánica, Encuadernación e Impresión.  
Delineación. Profesión: Delineante.

Segundo grado en las ramas de:

Artes Gráficas: Especialidades Composición, Reproducción Fotomecánica, Impresión, Encuadernación y Grabado.

Delineación: Especialidades Delineación Industrial, Edificios y Obras, Diseño Industrial, Diseño de Interiores y Diseño Gráfico, estas tres últimas especialidades concedidas con carácter provisional.

Tercero.-Se autoriza a la Dirección General de Enseñanzas Medias para adoptar cuantas medidas estime pertinentes en orden a garantizar el funcionamiento del Centro.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 9 de septiembre de 1985.-P. D. (Orden de 23 de julio de 1985), el Secretario general de Educación, Joaquín Arango Vila-Belda.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Medias.